



San Miguel de Tucumán, **09 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31290/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 029/2023 solicita la designación de la Profesora YAPUR ROSSANA en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutora de 1° año "B", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y,

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico el cual en los artículos 197, 198 y 199 establece el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone a la Profesora ROSSANA ESTELA YAPUR como Tutora de 1° año "B".

Que al ser horas de Tutoría no se concursan.

Que a fojas 7 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **ROSSANA ESTELA YAPUR**, DNI N° 16.176.284, como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora de 1° año "B" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

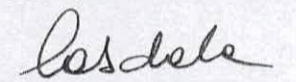
ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

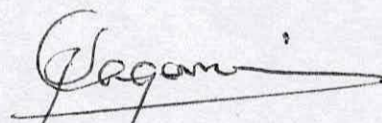
ARTÍCULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.


ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°  
VD

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SÉRGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN